

## instituto Estaval Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/214/2016

Mexicali, Baja California, 23 de Agosto de 2016

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO **AUXILIAR DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL** PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a la ciudad de Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la Cd. Ensenada, B.C., el día 24 de Agosto del presente año, para recoger anaqueles y mobiliario en los Distritos Electorales.

**AUTORIZADO POR** 

DE LA CÓMISIÓN

C. JORGE ADRIAN LUNA

FIRME DE ENTERADO Y DE **ACEPTÁCIÓN** 

C.C.P. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGIUEZI Secretaria Ejecutiva del instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente C.C.P.- C.P. DEIDA GUADALUFE PADILLA KUDKIGURALI DECRETARIO EJECTUVA del PINSTILLO EJECTORI de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado de la Oricina de Contró Para su conocimiento.- Presente.- C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO Espanyado de la Oricina de Contró Para su conocimiento.- Presente.- C.C.P.- C.P. CLAUDÍA YADÍRA BELTRÁN CASTRI - Engargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.- C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/YNM.

EHPAGMAD OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

2 3 AGO 2016